



Contrato Escolar-Parental de Título I, Parte A 2023-24

La escuela Glen Avon y los padres de alumnos participando en actividades, servicios y programas financiados por Título I, Parte A, acuerdan que el Contrato Escolar-Parental detalla cómo los padres, el personal escolar entero y los alumnos compartirán en la responsabilidad de mejor logro académico estudiantil y los medios por cuales la escuela y los padres establecerán y desarrollarán una sociedad que ayudará los niños lograr las exigentes normas académicas del Estado (Sección 1116[d] de ESSA).

Describe como la responsabilidad de la escuela por proporcionar currículo e instrucción de alta calidad en un ambiente comprensivo y efectivo de aprendizaje permite que el niño sea brindado servicio bajo Título I, Parte A para cumplir las exigentes normas académicas del Estado y las formas por cuales cada padre será responsable por apoyar el aprendizaje de sus hijos y participando, según corresponda, en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos y uso positivo de horario extracurricular (Sección 1116[d][1] de ESSA):

La Escuela Primaria Glen Avon brindará instrucción rigurosa y basada en estándares a todos los niños en nuestro campus. Los estudiantes serán responsables de asistir a la escuela, participar en las actividades de aprendizaje y completar las tareas. Los padres pueden apoyar a sus hijos asegurándose de que la asistencia sea una prioridad y comunicándose con los maestros y el personal con respeto al plan de estudios y las actividades educativas. La Escuela Primaria Glen Avon ayudará a los padres tanto como sea posible con respeto a la educación de su hijo. Lograremos esto a través de lo siguiente: ayudar a los padres a comprender los estándares académicos de CA, ayudar a los estudiantes con su rendimiento académico, ayudar con la comunicación entre el hogar y la escuela, proporcionar materiales y apoyo, enviar información a casa a través de boletines/volantes, llamadas telefónicas, sitio web de la escuela, Class Dojo y comunicación docente.

Describe como la importancia de comunicación entre los maestros y los padres de forma continua, como mínimo, lo siguiente significa (Secciones 1116[d][2][A-D] de ESSA):

- (A) conferencias de padres-maestros en escuelas primarias, al menos anualmente, durante cual el contrato debe dialogarse ya que el contrato se relaciona al logro del niño individual;
- (B) frecuentes informes a los padres sobre el progreso de sus hijos;
- (C) acceso razonable al personal, oportunidades para dars de voluntario y participar en la clase de sus hijos, y observación de actividades en el salón; y
- (D) asegurando sistemática comunicación significativa de dos vías entre los miembros familiares y el personal escolar y al nivel práctico, en un lenguaje que los miembros familiares puedan entender.

Los padres tienen derecho a participar en los programas y el plan de estudios en la Escuela Primaria Glen Avon y como se relacionan con los standares academicos de California. El compacto es un acuerdo entre el estudiante, los padres, el personal y el director para asegurar una experiencia escolar positiva y exitosa para todos los estudiantes.

PROMESA DEL PERSONAL

Entendemos la importancia de la experiencia escolar para cada estudiante y nuestro papel como educadores y modelos. Por lo tanto, aceptamos llevar a cabo las siguientes responsabilidades en la medida de nuestras posibilidades.

- Proporcionaré un plan de estudios e instrucción de alta calidad para cumplir con los estándares de nivel de grado en un ambiente de aprendizaje de apoyo y eficaz.
- Me esforzaré por satisfacer las necesidades individuales de su estudiante.
- Me comunicaré con usted con respecto al progreso de su estudiante y la información de la escuela.
- Proporcionaré un ambiente de aprendizaje seguro, positivo y saludable para su estudiante.
- Corregiré y devolveré el trabajo apropiado de manera oportuna.
- Comunicaré las expectativas de trabajo de la tarea y de la clase para que haya un claro nivel de logro.

. Supervisar, apoyar y animar a su estudiante a asistir a la escuela diariamente

Firma del maestro: _____ Fecha: _____

PROMESA DEL ESTUDIANTE

Me doy cuenta de que mi educación es importante. Sé que soy el responsable de mi propio éxito. Por lo tanto, acepto llevar a cabo las siguientes responsabilidades en la medida de mis posibilidades.

- Seguiré las reglas del salón de clases y llegaré a la clase a tiempo.
- Llevaré mi trabajo a casa de mis padres.
- Seré responsable de completar y devolver mi tarea.
- Seré responsable de mi propio comportamiento.
- Seré un aprendiz cooperativo.
- Pediré ayuda cuando sea necesario.
- Leeré durante 20 minutos todos los días en casa.

. Estaré a tiempo en clases todos los días de la semana

Firma del estudiante: _____ Fecha: _____

PROMESA DE PADRES

Entiendo que mi participación en la educación de mi estudiante ayudará al logro y la actitud de mi hijo. Por lo tanto, seguiré desempeñando las siguientes responsabilidades en la medida de mis posibilidades.

- Me aseguraré que mi estudiante complete la tarea y apoye los estándares de CCSS en casa.
- Revisaré todas las comunicaciones de la escuela.
- Asistiré a reuniones de padres, conferencias y otros eventos escolares..
- Proporcionaré un lugar y tiempo tranquilos para que mi estudiante haga la tarea y lea durante 20 minutos.
- Me aseguraré de que mi estudiante llegue a la escuela a tiempo y esté preparado para el día.
- Apoyaré las políticas y procedimientos de la escuela y el distrito, incluidas las políticas de deberes, disciplina y asistencia, y el código de vestimenta.

. Proporcionaré un lugar seguro a mi estudiante para que pueda mantener su computadora

Cargada, segura y tenerla lista para sus clases en la escuela.

. Me aseguraré de que mi estudiante esté a tiempo y preparado para el día de escuela

Firma del padre: _____ Fecha: _____

Este Contrato fue establecido por la escuela Glen Avon el 9/14/23 y tomará efecto para el plazo de septiembre 2023 - septiembre 2024. La escuela distribuirá el Contrato anualmente a todos los padres y miembros familiares de alumnos participando en el programa de Título I, Parte A a más tardar para el: noviembre 2023.

Marcy Hale

Nombre y Cargo del Funcionario Autorizado



Firma del Funcionario Autorizado

8/14/23

Fecha

Departamento de Educación de California
abril de 2020